



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Oficina  
de Planeamiento y  
Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## NOTA ACLARATORIA

De acuerdo con la versión actualizada de la "Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN", aprobada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 0061-2023/CEPLAN/PCD, el plazo para la publicación de los reportes semestrales de seguimiento del PEI y del POI en el Portal de Transparencia Estándar es hasta el 31 de julio de cada año.

En tal sentido, SERVIR publicará los citados reportes dentro del plazo establecido por el ente rector de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.